

## LAS RELACIONES CULTURALES HISPANO-ZAIREÑAS: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

Por LABANA LASAY'ABAR

### INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre las relaciones hispano-africanas en el marco de los países de Africa Subsahariana no son más conocidas por falta de trabajos. En efecto, en las bibliotecas españolas no existen trabajos sobre los diversos aspectos de las relaciones entre España y los países de Africa Negra.

Hay pocos estudios sobre las relaciones España y Africa Negra. De los artículos publicados respecto a este tema, en el período 1980-1984, algunos buscaban enfoques prácticos de las relaciones comerciales <sup>1</sup>. Otros, insistían en los problemas de los africanos en conexión con el entonces mayor número de africanos que vivían en las regiones y las provincias de España <sup>2</sup>, mientras que otros volvían a planteamientos de la política africana de España <sup>3</sup>.

Ahora bien, en el caso de las relaciones hispano-zaireñas, los trabajos de Bola-Ntotele B. <sup>4</sup> y de Maluanga Mumbwani P. <sup>5</sup> son una primera aportación y abordan una investigación general sobre las relaciones entre ambos países.

A nosotros, tres razones nos indujeron a abordar el análisis de las relaciones culturales de manera específica. La primera sería la de contribuir al conocimiento de la política exterior española en Africa Negra, concretamente en Zaire.

La segunda consiste en aportar una contribución a los estudios sobre las relaciones de España con los Estados al Sur de Sahara. La tercera razón es

<sup>1</sup> DONATO NDONGO, B.: «Africanos en España» en *Mundo negro* núms. 245-246, junio-julio de 1982, páginas 42-49.

<sup>2</sup> DONATO, N. B.: «España-Angola: de la retórica al posibilismo» en *Mundo negro* núm. 267, junio de 1984, pp. 18-23.

<sup>3</sup> ANTONIO GABRIEL, R.: «España y Africa: un nuevo modo de presencia» en *Mundo negro* números 245-246, junio-julio de 1982, pp. 27-41.

<sup>4</sup> BOLA NTOTELE, B.: «Las relaciones hispano-zaireñas», trabajo monográfico de Doctorado, Curso de Política Exterior Española, Madrid, 1983.

<sup>5</sup> MALWANGA MUMBWANI, P.: «Reflexiones sobre el estado actual de la cooperación del Zaire y España», trabajo de fin de curso, Sociedad de Estudios Internacionales, XXVIII Curso, Madrid, 1982.

el hecho de pertenecer nosotros mismos al país y como becario del Gobierno español con el fin de realizar una tesis doctoral sobre Relaciones Internacionales.

Desde estos supuestos, el presente artículo tiene un objetivo muy limitado: trazar un breve perfil de las relaciones políticas y culturales entre España y Zaire durante los últimos años.

En un primer apartado, examinaremos las relaciones políticas entre ambos países. Después, analizaremos las relaciones culturales que constituyen el objeto de nuestra investigación. Terminaremos esta exposición con una reflexión sobre el futuro de ambos tipos de relaciones.

## I. LAS RELACIONES POLÍTICAS

Las relaciones políticas entre España y Zaire datan del establecimiento de las relaciones diplomáticas, es decir, el 3 de noviembre de 1964<sup>6</sup> y fueron marcadas por los viajes oficiales o privados de los miembros de los Gobiernos respectivos.

Examinaremos a grandes rasgos los intercambios de las visitas de las autoridades de ambos países.

Ahora bien, el primer viaje oficial de los españoles fue efectuado por los miembros de la misión española a Kinshasa, cuyo Jefe de la delegación era el ministro de comercio, señor Alberto Ullastres, con motivo de firmar el convenio del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Zaire.

Durante su estancia en Kinshasa, los miembros de la misión española, visitaron al Jefe del Estado, Kasavubu, y al Jefe del Gobierno, C. Adula.

El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Marcelino Oreja Aguirre, visitaba Kinshasa entre los días 21 y 25 de abril de 1978. Con un motivo político, ya que el señor ministro debía exponer a las autoridades zaireñas la postura del Gobierno español sobre el tema de las islas Canarias.

Recordamos aquí que la crisis canaria, abierta en la primavera de 1976, fue un duro aldabonazo en la conciencia española. En efecto, esta crisis ha iniciado una dura polémica entre España y la Organización para la Unidad Africana (OUA), ya que esta última había incluido en su agenda de la reunión de Jartum (Sudán) de 1978 el examen de la africanidad de las islas Canarias con motivo del nacimiento del movimiento de liberación de las islas Canarias<sup>7</sup>.

La respuesta del Gobierno español fue inmediata. De hecho, el Gobierno emprendía una acción política y diplomática a través de las capitales de los países del Sur del Sahara. A propósito, Fernando Morán señala en su libro

<sup>6</sup> El ministro español de Comercio, señor Ullastres, firmaba el día 30 de enero de 1964 en Kinshasa el convenio de establecimiento de las relaciones diplomáticas.

<sup>7</sup> El *leader* de MPAIC, señor Cubillo. Véase sus declaraciones a la agencia France Presse, sobre el tema de la crisis de Canarias.

que «por primera vez un ministro de Asuntos Exteriores español viajaba a Africa Negra y celebraba una reunión de trabajo con los embajadores en las capitales africanas»<sup>8</sup>.

Durante su estancia en Kinshasa, el ministro español fue recibido por el presidente Mobutu Sese Seko y reconoció que su país «tenía que empezar por la cooperación cultural que presenta menos dificultades que la cooperación económica y la posibilidad de la apertura de un Centro Cultural en Kinshasa y en Yaundé»<sup>9</sup>.

Ahora bien, no se puede calificar esta visita como debida a las relaciones bilaterales entre ambos países. Había que esperar el primer viaje de los Reyes de España a Zaire, entre los días 19 y 22 de noviembre de 1983, para evaluar el clima de las relaciones entre nuestro país y España.

Por parte de la Casa Real, este viaje fue definido solamente como una intención «de entrar en contacto con el mayor número posible de países con los que se mantienen relaciones»<sup>10</sup>.

El aspecto positivo de este viaje fue la firma de tres acuerdos (1. Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial. Firma: en Kinshasa, el 21 de noviembre de 1983. En vigor: Aplicación provisional, el 21 de noviembre de 1983. 2. Acuerdo de Cooperación Científica, Técnica y Social. Firma: En Kinshasa, el 21 de noviembre de 1983. Entrada en vigor: Por ratificación. Pendiente. 3. Acuerdo de Cooperación Técnica en materia sanitaria. Firma: en Kinshasa, el 21 de noviembre de 1983. Entrada en vigor: comunicación requisitos constitucionales. Pendiente.) por el ministro de Asuntos Exteriores español, Fernando Morán, y su homólogo zaireño, pero sin que España llegase a suscribir ningún compromiso inversor<sup>11</sup>.

Entre los numerosos viajes de las autoridades zaireñas a España destacan las visitas privadas que realizó el presidente Mobutu Sese Seko a Madrid, entre los años 1972 y 1973<sup>12</sup>. En cuanto a las visitas oficiales, dos ministros zaireños de Asuntos Exteriores visitaron España por invitación de su homólogo español. El primero fue el actual ministro del Departamento de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional, señor Uamba di Lutete, entre los días 18 y 20 de septiembre de 1978. Su Majestad el Rey Juan Carlos I recibió en audiencia al ministro zaireño.

Por su parte, el señor Ngunza Karl I Bond visita España entre los días 19 y 20 de junio de 1980 y únicamente realizó una entrevista con su colega español, don Marcelino Oreja Aguirre.

Lo que es importante señalar en el caso de las dos visitas de los ministros zaireños a Madrid es que no tuvieron resultado concreto.

<sup>8</sup> MORÁN FERNANDO: *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 367.

<sup>9</sup> BOLA, N. B.: *Op. Cit.*, p. 3.

<sup>10</sup> Véase *El País* núm. 2428, de 20 de noviembre de 1983, p. 17.

<sup>11</sup> Véase *El País* núm. 2430, de 22 de noviembre de 1983, p. 17.

<sup>12</sup> Véase la prensa de 21 y 26 de septiembre de 1973. Además existen otros viajes a caracteres oficiales o privados. Para más información véanse las publicaciones de la Oficina de Información Diplomática (OID) del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

De todas maneras, se puede calificar estas relaciones políticas como normales y sin ninguna toma de posición común ni comunicado conjunto sobre los asuntos políticos tratados. De esta manera, las relaciones entre España y Zaire no pueden llegar a un resultado positivo.

A continuación vamos a estudiar las relaciones culturales.

## II. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES CULTURALES

En la actualidad, una gran mayoría de normas de derecho internacionales referentes a la cooperación económica, cultural, de asistencia técnica, científica, y de asistencia social, se encuentra codificada mediante convenciones, tratados y acuerdos suscritos bilateralmente. Sin embargo, en materia de cooperación cultural entre España y Zaire no existe un acuerdo cultural, pero Madrid y otras ciudades de España continúan siendo los centros de estudio para los zaireños y en la situación actual se desarrolla una relación cultural mediante becas de estudios, de cooperación universitaria y otras actividades culturales.

Veamos ahora los puntos que acabamos de señalar.

### 1. *Becas de estudios*

Aquí, nos referimos principalmente a los problemas relacionados con los estudios a nivel de carrera y de posgraduación de los zaireños en las Universidades y Escuelas Superiores de España.

En materia de becas, la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España asigna un cupo de cinco becas a su Representación en Kinshasa para los zaireños que deseen realizar estudios en las instituciones universitarias de España.

Oficialmente, es la Embajada de España en Kinshasa quien administra las becas. El Gobierno de Zaire no tiene nada que ver con la gestión de estas becas. Solamente la Dirección General de Relaciones Culturales informa a la República del Zaire a través de su Representación diplomática en Madrid del otorgamiento de estas becas de estudios a sus estudiantes.

En relación con las becas, uno de los problemas que encuentran los estudiantes zaireños en España es el período: la beca no cubre del 1 de julio al 30 de septiembre y no tiene cubiertos los seguros médicos. Otros problemas son la dotación de la beca (no hay diferencia entre la beca que cubre los estudios de la carrera y los de doctorado) y la convalidación de los estudios realizados en las Escuelas y Universidades de Zaire. No existe un conocimiento mutuo del nivel de los estudios (problemas que deberían solucionarse por medio de un acuerdo cultural en este campo).

La admisión de los zaireños en las universidades de España depende de las normas vigentes<sup>13</sup> en cada Institución Universitaria.

<sup>13</sup> Existe en la Universidad Complutense de Madrid una Comisión Asesora de Convalidaciones de los estudios cursados en el extranjero de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 486/1981, de 27 de febrero.

RELACIONES CULTURALES HISPANO-ZAIREÑAS

En el cuadro siguiente vamos a presentar la situación de las becas de estudio para la República del Zaire.

CUADRO 1

EVOLUCION DE BECAS DE 1972-1985

Años	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Número becas	2	3	4	5	5	5	6	6	6	5	5	5	5	6

Fuentes: El cuadro es de elaboración propia, a partir de las estadísticas del registro general de los becarios en España. Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, octubre 1984.

Observamos a partir de estos datos que no hay un cambio importante en la concesión de las becas que España asigna a su Embajada en Kinshasa. La falta de una base jurídica en esta materia, hace que sea el Gobierno español quien decida de manera unilateral sobre el futuro de los becarios zaireños en España.

Asimismo, no hay muchos estudiantes zaireños en las Instituciones de enseñanzas españolas como podemos observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 2

LA PRESENCIA DE LOS ESTUDIANTES ZAIREÑOS EN LAS ESCUELAS Y LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA DE 1972-1985

Escuelas y Universidades	AÑOS														Total
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	
Es. D.*	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	1	4
Es. Univ.	n.d.	n.d.	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	1	1	1	2	—	7
Es. O. I.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	n.d.	n.d.	1	1	—	3
Fac.**	2	3	3	5	n.d.	n.d.	1	—	2	n.d.	1	1	1	1	20
Soc. E. I.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1

\* Escuela Diplomática, al total hay que tener en cuenta los dos alumnos de los años 1965 y 1967.

\*\* Aquí, tenemos en cuenta los estudiantes de carrera, de doctorado e invitado en el marco de las investigaciones.

Es O. I., es decir, Escuela Oficial de Idiomas.

Soc. E. I., es decir, Sociedad de Estudios Internacionales.

n. d. = No disponible.

Fuentes: El cuadro es de elaboración propia, a partir de las estadísticas del registro general de los zaireños en España, Embajada de Zaire en Madrid, octubre 1984.

Con un total de 20 estudiantes en las Facultades, hay ya tres doctores, uno en Relaciones Internacionales, el segundo en Ciencias de la Administración (Universidad Complutense de Madrid, Fac. de C. P. y Soc.) y el tercero en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1969). Además hay otros tres de la Universidad de Lubumbashi. Están haciendo sus tesis doctorales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología/Universidad Complutense de Madrid, dos de los cuales están en el Departamento de Estudios Internacionales y uno en el Departamento de Ciencias de la Administración. Asimismo, podemos señalar la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Lubumbashi en el presente año académico en la Universidad Complutense de Madrid/Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para realizar algunas investigaciones.

## 2. *La cooperación universitaria*

Existe un acuerdo de cooperación entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad de Lubumbashi, firmado el 18 de agosto de 1982<sup>14</sup>; lo más importante del mismo, como señala su artículo 1.º, es la organización de cursos, seminarios, coloquios, conferencias, exposiciones y toda actividad cultural convenientes.

En marzo de 1982, tuvieron lugar las primeras jornadas hispano-zaireñas de Estudios Internacionales, entre los días 22 y 26 de marzo de 1982, en la Universidad de Lubumbashi bajo la coordinación del Grupo de Estudios Afro-hispánicos<sup>15</sup> con la presencia de los embajadores de España y de Argentina en Kinshasa. Los participantes españoles fueron don Manuel Medina Ortega, vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y el profesor Tomás Mestre, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología/Universidad Complutense de Madrid.

Por parte de la Universidad de Lubumbashi (UNILU) participaron todos los profesores del Departamento de Relaciones Internacionales.

Desde entonces, cada año, la UIMP asigna una beca de verano a la UNILU para enviar una persona a los cursos de Santander.

Con la Universidad Complutense de Madrid no existe un convenio de cooperación con las Universidades del Zaire. Pero, en la actualidad, se desarrolló una cooperación entre la Complutense y la UNILU a través de las visitas de los profesores de la Complutense a la Universidad de Lubumbashi. Además de la visita señalada antes, podemos añadir la visita del profesor Baena del Alcázar, vicedecano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en febrero de 1983.

<sup>14</sup> Véase LICHU, en *Bulletin d'Information de l'Université de Lubumbashi*, núms. 29-30, julio-octubre de 1982, p. 12.

<sup>15</sup> El Grupo de Estudios Afro-hispánicos fue creado en la Universidad de Kisangani (Zaire) en 1970. Sus objetivos son los que explica el profesor Luis Beltrán en su entrevista en *Mundo Negro* núm. 257, julio-agosto de 1983, pp. 25-27.

Así, pues, la Complutense continúa siendo un centro de formación de los futuros profesores de la UNILU con la presencia de tres ayudantes de cátedra de la UNILU en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que están preparando sus tesis doctorales.

En concreto, la firma de un acuerdo entre las dos Universidades puede permitir transmitir la experiencia española a Zaire. Por eso hay que iniciar la firma de los acuerdos de intercambio universitario, tecnológico, y de información sobre programas y libros con las Universidades del Zaire para ayudar a esta corriente.

### 3. *La cooperación técnica y sanitaria*

Sobre cooperación técnica y sanitaria existe un acuerdo. Por tanto, vamos a efectuar una exposición del contenido de este acuerdo científico, técnico y social.

Este acuerdo firmado en Kinshasa, el 21 de noviembre de 1983, fundamentado en el deseo de consolidar las relaciones de cooperación técnica y científica entre ambos países, y de reforzar los lazos de amistad entre ambos pueblos en las jurisdicciones de los dos Estados en el campo de la educación e investigaciones científicas, de la información, de la juventud y el deporte.

Según se dispone en el artículo 1.º de dicho Acuerdo, las partes contratantes fomentarán la cooperación técnica y científica entre ambos países por los medios siguientes: intercambio de profesores de Universidad y de Institutos superiores, así como de personal de la enseñanza técnica, intercambio de delegaciones científicas y técnicas, y de experiencias y conocimientos en estas materias; concesión de becas y suministro de medios de perfeccionamiento para estudiantes, investigadores y funcionarios de la Administración pública; intercambio de especialistas en las cuestiones antes mencionadas para dar conferencias; intercambio de información relativa a las investigaciones científicas; libros; publicaciones y películas técnicas y científicas.

En lo que concierne a la información, el artículo 4.º especifica, que las partes contratantes fomentarán la cooperación técnica e intercambio de programas entre sus emisoras de radiodifusión y televisión, cada una de las partes queda comprometida a llevar a cabo un intercambio de periodistas, programadores, técnicos y realizadores.

En lo relativo a la juventud y deportes, cada una de las partes contratantes fomentarán la cooperación entre ambos países en materia de deportes, favorecerán la elaboración de un programa de encuentros con vistas a facilitar la formación deportiva en ambos países.

En el campo sanitario, entre los numerosos proyectos destacan dos:

- El primero concierne a la gestión del hospital de Buta (Región de Alto Zaire) por los médicos españoles y el envío de medicamentos y equipos de material en general.

- El segundo es de la Facultad de Medicina de la UNILU. En concreto, una delegación del Ministerio de Sanidad visitaba la UNILU, el día 24 y 27 de agosto de 1982<sup>16</sup>, con objeto de evaluar este proyecto.

Lo importante a señalar en este caso es que los dos proyectos no son todavía de aplicación, pero el envío de material médico y la participación de tres veterinarios y de un ingeniero agrónomo a los cursos organizados en Madrid el mes de junio de 1984 puede ser considerado como ejecución parcial del acuerdo sanitario sin que haya ratificación o intercambio de los instrumentos entre los dos Gobiernos.

De todos modos, en el campo de los proyectos, la apertura de la Casa de España de Kinshasa en el mes de febrero de 1983, con sus diversos servicios de biblioteca, periódicos y revistas, vídeo de películas y documentos, y el Centro Cultural de Kinshasa que organiza los cursos de español, constituye uno de los proyectos que son una realidad hoy.

#### CONCLUSIÓN

A través del análisis de los diversos aspectos en los que se desarrollan las relaciones entre España y Zaire, hemos visto que existen de manera irregular consultas políticas entre las autoridades de ambos países y se desarrolla una cooperación cultural, pero sin base jurídica.

Uno de los problemas más graves en las relaciones hispano-zaireñas es la no aplicación de los acuerdos firmados y la falta de las conversaciones en el marco de las Comisiones mixtas<sup>17</sup>.

En la práctica, España empieza con algo, ver en qué medida es posible rellenarlo, cumplirlo, y luego, firmar un acuerdo. Y esto es cierto en el caso de sus relaciones con Zaire.

Ahora bien, la no aplicación de los acuerdos o tratados firmados por España puede provocar efectos perjudiciales para la misma. Como consecuencia de esta práctica, digamos que desarrollar una cooperación sin base jurídica puede llevar a abandonar unas acciones ya comenzadas a realizar. Del análisis expuesto se desprende la existencia de una cooperación convencional en materia económica, científica y sanitaria (a pesar de su escasa puesta en práctica). Sin embargo, en materia cultural existen unas incipientes relaciones reales, pero sin una base jurídica formal de carácter convencional que den unidad, sentido y continuidad a las mismas. Al tiempo que completan la cooperación convencional antes citada; dado que no se puede hablar de una auténtica cooperación sin tener en cuenta la base cultural, ya que precisamente esta es la raíz indispensable que da profundidad a una auténtica cooperación.

<sup>16</sup> La delegación española fue compuesta de un médico y de un profesor. Es decir, del doctor Antonio Piga, del Departamento de la Sanidad, y del profesor Salvador Boñarul, encargado de la Cooperación Internacional del Ministerio de Sanidad.

<sup>17</sup> Véase Canje de Notas constituyendo una Comisión Mixta Científico-Técnica Hispano-Zaireña. Firma: en Kinshasa el 21 de noviembre de 1983. En vigor: el 21 de noviembre de 1983.



A mayor abundamiento, a pesar de las diferencias culturales entre los dos países, España y Zaire.

Zaire es el país de Africa en el que España ha tenido más presencia e influencia y tradición cultural. En este sentido es imprescindible que la cooperación con España tenga en cuenta esta realidad cultural y la profundice. Por eso entendemos inaplazable la firma de un acuerdo marco de carácter cultural que canalice y englobe toda la cooperación posible. Esta deberá administrarse y desarrollarse a través de unas Comisiones mixtas creadas al efecto, pero siempre teniendo en cuenta la cooperación ya iniciada de carácter no convencional expuesta anteriormente. Se trata por tanto no de sustituir una cooperación por otra, sino de complementar la actual existente dándole un marco jurídico adecuado a la misma que sirva para profundizar muchas relaciones.

En un futuro inmediato, la firma de un acuerdo cultural y su aplicación sería una buena oportunidad para solucionar los problemas que hemos mencionado antes y dar una plataforma a la cooperación cultural existente. En materia de cooperación científica, el acuerdo, firmado el 21 de noviembre de 1983, es donde el Gobierno español debería desarrollar el intercambio de los profesores españoles hacia Zaire. De esta manera, la experiencia española a través de sus profesores puede ayudar en este campo, así como en materias muy específicas, como turismo (enseñanza de personal especializado) y, en especial, agricultura. Con las enseñanzas de español en las Universidades de Kinshasa y de Lubumbashi, la cultura hispánica está presente en nuestro país; pero hay que dotar estas instituciones de medios adecuados para llevar a cabo esta misión.

